

09/12/2024

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	Luciana Batista Melo		
DNI / C.I	35326753	Nacionalidad	ARGENTINA
Domicilio	BERNABE MENDEZ 315	Tel.Cel	3757500805
En carácter de:	DELEGADA DEL RPP		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Reconocimiento	1324	8	724	1974	POSADAS SECC. II	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	Apellido del/la Inscripto/a			ERROR EN EL ORDEN DEL APELLIDO "ALEGRE LARROSA"		
Dato/s Correcto/s	"LARROSA ALEGRE"					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION			Haga clic aquí para escribir texto.		
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION			Haga clic aquí para escribir texto.		
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	COPIA DEL ACA DE NACIMIENTO	2	COPIA DEL DNI DEL SOLICITANTE
3	COPIA DEL ACTA DE RECONOCIMIENTO	4	Haga clic aquí para escribir texto.

OBSERVACIONES:

EL CIUDADANO FUE RECONOCIDO Y EN LA COMPOSICION DEL APELLIDO COLOCARON PRIMERO EL APELLIDO MATERNO LUEGO EL PATERNO.
--

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Firma de Solicitante



Firma y Sello de Funcionario


 BATISTA MELO LUCIANA
 Delegada del RPP

Viene del folio 66

Corresponde a la Disposición n° 66, relacionada con el Expte. n° 231-A-98, cuya parte dispositiva dice: (Art. 1°) hecui puese la inscripción de nacimiento de: Miguel Anbell - acta 1866, Tomo VII - folio 66, año 1964, Delegación del R.P.P. Villa Progreso, Iboados Sección de Iboados, entendiéndose en la misma que el correcto nombre de la madre del inscrito no es: Miquela de los Santos Art. 2° y 3° de la Norma Tala - José Domingo Tabio - Ley n° 10.503 - 98

CHURONA E. de LUCA
AREA ARCHIVO
R. P. B.

J. B. de Luz

Te informamos que tu pago fue procesado con éxito.

Detalles del pago

COELSA ID: **76V4MR2Z1MY6J75LNDEZOL**

Solicitud pago: **2781012**

Fecha acreditación: **09-12-2024**

Descripción: **RECTIFICACION DE DATOS**

Importe: **\$1400**

Entidad: **DG REGISTRO PERSONAS**

Saludos cordiales.



2024 "año de la digitalización y simplificación administrativa, de las Start ups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital, y la salud mental".

Posadas,

"Expte N° 4374 BATISTA MELO LUCIANA
S/RECTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO DE
ALEGRE LARROSA MIGUEL ANGEL. "

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:**

Cotejadas y analizadas la documentales acompañadas, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende que, salvo mejor criterio, corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs.1; dando el visto bueno, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 ley N° 26413 y normativas concordantes.-

Así opino.-

DR. NATALIO C. SARDO
Escriba Adjunto
Reg. Prov. de las Personas

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.

Posadas, 30 de Diciembre de 2024.-

DISPOSICIÓN N°: 2977/2024

VISTOS:

CARÁTULA	"Expte N° 4374-A-24 BATISTA MELO LUCIANA S/RECTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO DE ALEGRE LARROSA MIGUEL ANGEL".-
----------	---

CONSIDERANDO:

SOLICITANTE	BATISTA MELO LUCIANA
DNI	35.326.753
En carácter de:	DELEGADA RPP

SOLICITA RECTIFICACIÓN DEL:

ACTA	NÚMERO	TOMO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Reconocimiento	2324	08	1964	POSADAS SECC. II	ARCHIVO/DELEGACIÓN

QUE, corresponde encuadrar el presente trámite dentro del marco normativo establecido por el Artículo 85 de la Ley N° 26413, Ley I - N° 89 (Antes Ley 2970) y normativas concordantes, conforme lo dictaminado oportunamente por el Departamento Jurídico y Legalizaciones, en los presentes autos trámite;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

D I S P O N E:

ARTICULO 1°: RECTIFIQUESE mediante nota marginal en el acta que a continuación se describe:

ACTA	NÚMERO	TOMO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Reconocimiento	2324	08	1964	POSADAS SECC. II	ARCHIVO/DELEGACIÓN

el siguiente dato: el Apellido del inscripto, siendo lo correcto: "LARROSA ALEGRE".-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE oportunamente, por Departamento Despacho del D.G.R.P. a la Delegación que correspondiere, a los efectos del cumplimiento de la presente disposición.-

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE, Comuníquese, cumplido, ARCHÍVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRI
A Paula
Brigida

Firmado digitalmente
por ECHEVERRIA Paula
Brigida
Fecha: 2024.12.30
09:18:14 -03'00'



REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil
y Capacidad

Sección: Segunda

Tomo: octavo

Número dos mil trescientos veinte y ocho En Villa Rica,
Sección de la Capital de la Provincia de Misiones, República Argentina,

a siete de diciembre de mil novecientos veinte

Yo, Oficial Público autorizado, procedo a inscribir el

de:

Miguel Angel Pegre

ocurrido a las del día veinte y tres del mes de

de sexo masculino de mil novecientos veinte y ocho

de

edad treinta y tres años, de nacionalidad paraguaya de profesión

de empleado, domiciliado en la ciudad n° 167 hijo

de Federico Barrera y de Sebastian

Rodas Doc. Id.: C.I. 79209 L.E.

y de

edad años, de nacionalidad, de profesión

domiciliada en hija

de y de

Doc. Id.: C.I. L.E.

Esta inscripción se efectúa según declaración prestada por:

el padre

nacionalidad edad domicilia

en Acredita su identidad con

y obra en virtud de

Ante los testigos:

Por Estenislao Christian

edad sesenta y cinco años, de nacionalidad argentina, de profesión

teniente coronel con domicilio en Paraná n° 696 quien

en este acto acredita su identidad con L.E. 2.587.538. y,

Marina Emma Doehary

edad veinte y tres años, de nacionalidad argentina, de profesión

profesora con domicilio en Austral n° 149 quien

en este acto acredita su identidad con L.E. 2.698.788. y el acta de

firmado por los testigos antes

de

RAUL SANDOVAL

illegible
Barrera
Miguel
Juzgado
correspondiente al
acto de inscrip
ción número mi
nisterio de mil
novecientos y
veinte y tres
tanto según
del presente
acto



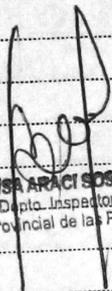
nota Posa
al Folio
324-



= Viene del folio N° 224 - Acte N° 2324 =

Corresponde a la Disposición N° 2977/24 de fecha 30-12-2024.
Expte. N° 4374-A-24 - Artículo 1° RECTIFIQUESE, en el acto
de Reconocimiento de: ALEGRE LARBOSA Miguel Angel;
el siguiente dato: el apellido del inscripto, siendo lo
Correcto: "LARBOSA ALEGRE" - Art. 2° y 3° Fdo. Dra. Paula
Brianda Escheverri - Directora Gral. del R.P.P. Hay un sello
Porados Mms. 02 de Enero de 2025.




ELOISA ARACILOSA
Jefa Dpto. Inspección
Registro Provincial de las Personas